



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 06 ENE 2020
DECRETO: N° P. 0028 '20



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2020
10. D.A. N° 2.841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2020
11. Solicitud de descanso complementario, emitida por funcionario del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

| FUNCIONARIA | DESDE - HASTA | CORRESPONDIENTE A: |
|----------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| Nizy Alarcon Barra | 04 horas 08:00hrs. a 12:00hrs. | 31/12/2019 |
| Constanza Catalan Vera | 03 horas 08:00hrs. a 11:00hrs. | 30/12/2019 |
| Ruth Pradenas Espejo | 30 minutos 11:30hrs. a 12:00hrs. | 31/12/2019 |
| Tania Corvalan Aranda | 09 horas 08:00hrs. a 17:00hrs. | 02/01/2020 |
| Rose Mery Hernandez Garcia | 01 hora 09:00hrs. a 10:00hrs. | 30/12/2019 |
| Silvia Gonzalez Cerda | 04 horas 09:00hrs. a 13:00hrs. | 31/12/2019 |

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/PM/MD/C/D/D/cbg
DISTRIBUCIÓN:
 Secretaría Municipal (1)
 DEPTO. DE SALUD (2)

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: P-28
06 ENE 2020

FECHA SALIDA: **07 ENE 2020**

OBSERVACIÓN N°